

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
NCRD / IAV / DICO / MCC / RBMM / DVL / COL / EVP / evp



DECRETO EXENTO N° 5990 /

CAUQUENES,

27 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Resol. (E) N°2232 de fecha 21 de diciembre de 2023, la cual Aprueba Modificación Plazo Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2022, Comuna de Cauquenes.
- Decreto Exento N°5276, de fecha 06 de diciembre de 2022, el cual Aprueba Resolución Exenta N°1612 de fecha 10 de noviembre 2022, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2022, Municipalidad de Cauquenes, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia – Región del Maule y la I. Municipalidad de Cauquenes.
- Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- Que, éste Municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local asegurar su participación en el Progreso Económico, Social y Cultural de la respectiva Comuna.
- Que, ésta Municipalidad en el ámbito de su territorio, puede desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, las funciones señaladas en el artículo 4 de la Ley 18.695.
- Y, en cumplimiento de estas funciones, se suscribe un Convenio entre la I. Municipalidad de Cauquenes y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule, con la finalidad de alcanzar metas y ejecutar las acciones propuestas, debiendo este municipio, formalizar este acuerdo a través del presente acto administrativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la **EXTENSIÓN DE PLAZO DE LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA HABITABILIDAD 2022"**, suscrito con fecha 25 de octubre 2022, entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE**, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, y la **I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, representada por su **ALCALDESA** doña **NERY CRISTINA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**, mediante el cual, las partes acuerdan una Ampliación del Plazo de Ejecución del Convenio por única vez, extendiéndolo hasta el 22 de febrero de 2024.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta 214-05-17, Programa Habitabilidad.
3. **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Convenio de Transferencia de Recursos que se Aprueba.
4. En todo lo demás no modificado, se mantiene plenamente vigente el Convenio de fecha 25 de octubre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
- Control Interno.
- DAF.
- RRHH.
- Contabilidad.
- Asesoría Jurídica.
- Of. Partes.
- Dideco.